



Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36

1

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

Sesión de Cabildo Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo Sin Número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza, municipio de Camerino Z. Mendoza Ver., de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo que señala el artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, preside el **C. Gustavo Sánchez Ortiz**, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los **C.C. María Eugenia Garcés Linares**, Síndica Municipal; **Karina Jannet Moreno Cruz**, Regidora Primera; **Sheila Yiadini Canaán Ramírez**, Regidora Segunda; **Corazón de María Palestino Andrade**, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: _____

Primero. -Pase de Lista de Asistencia. _____

Segundo. -Verificación del Quorum Legal. _____

Tercero. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. _____

Cuarto. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

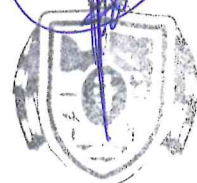




Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36

2

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

de la Sesión Ordinaria Número 35 de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiséis. -----

Quinto. – Propuesta y Aprobación de los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, quienes serán parte de dicho Consejo a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2026. -----

Sexto. – Asuntos Generales. -----

Séptimo. – Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Ordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza **Pase de Lista de Asistencia**, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **presente**; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **presente**; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **presente**; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **presente**; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **presente**. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -**Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA





Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36

3 H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. -**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria Número 35 de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiséis.** -----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta Número 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta Número 35.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, C. Gustavo Sánchez Ortiz, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VI
2026 - 2029



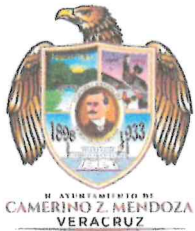
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III



AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
MENDOZA
2026 - 2029
(JUNTOS SOMOS IMPARABLES)

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36

Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Primero: Se aprueba el Acta de Cabildo de Sesión Ordinaria Número 35 de fecha cuatro de mayo del dos mil veintiséis. -----

Segundo: Transcribase en el libro de Actas que para tal efecto existe en esta Secretaría, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. - Propuesta y Aprobación de los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, quienes serán parte de dicho Consejo a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2027. -----

En uso de la voz el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, quien en este acto informa al H. Cabildo, que este tema es coordinado por la Sindica Única C. María Eugenia Garcés Linares, Edil que lleva la comisión de Educación, manifiesta a los Ediles presentes, que es una prioridad de esta Administración Municipal atender todos los asuntos relacionados con el tema educativo, es por ello y con fundamento en lo dispuesto en Ley General de Educación, Título Noveno, Capítulo Tercero, de la corresponsabilidad de los Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, Artículo 133. (Leyes Secundarias) en cada Municipio, se podrá instalar y operar un Consejo Municipal de participación escolar en la Educación, integrado por las Autoridades Municipales, Asociaciones de Padres y Madres de Familia, Maestras y Maestros. Ley 247 de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 176. habrá un Consejo Estatal de Participación escolar, Consejos de Participación Escolar y los que tendrán la integración, organización y funcionamiento que establezcan las disposiciones reglamentarias, que expida la autoridad educativa competente, a los Consejeros se les convocó como representantes de las Asociaciones de

4

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMEN
CONSTITUCIONA
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMEN
CONSTITUCIONA
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



PRESIDENCIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029

REGIDURIA I



AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
MENDOZA
2026 - 2029
(JUNTOS SOMOS IMPARABLES)

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36

Padres de Familia, Directores o Maestros y Maestras distinguidos de las Escuelas del Municipio. En caso de que algún miembro se separe del Consejo Municipal de participación Escolar en la Educación, la vacante será cubierta mediante el procedimiento original de elección. Acuerdo 08/08/17 por el que se establecen los lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Artículos 32 y 33. los Consejos Municipales de participación Escolar en la Educación se constituirán conforme a los siguientes lineamientos, y en su caso, con base en la normativa que emita la autoridad educativa local, con un mínimo de 15 Consejeros y un máximo de 25, en el caso de Ayuntamientos con menos de 5,000 habitantes serán, mínimo 7 máximo 15, quienes durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelectos por un periodo igual, la mayoría de sus Consejeros deberán ser Padres o Madres de familia. -----

CONSEJERO PRESIDENTE	C. Tania Marahí Canuto Flores
SECRETARIO TÉCNICO	C. María Eugenia Garcés Linares
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. Rogelio Flores Martínez
CONSEJERO	Prof. Carlos Humberto Lara Bermúdez
CONSEJERO	Profa. Miriam Carrera Salazar
CONSEJERO	Profa. Guadalupe Ochoa García
CONSEJERO	Prof. Oscar Ezequiel Esteban Vásquez
CONSEJERO	Profa. Delfina Soriano Merino
CONSEJERO	Ing. Salvador López Vargas
CONSEJERO	Profa. Tania Margarita Reyes
CONSEJERO	Profa. Aidee patricia Hernández Enríquez
CONSEJERO	Profa. María de Lourdes Cárdenas González
CONSEJERO	Profa. Verónica González Suárez
CONSEJERO	Profa . Dolores Alberto Bastide

Una vez leída la propuesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER
2026 - 2029



PRESIDENCIA



AYUNTAMIENTO
CAMERINO Z.
MENDOZA
2026 - 2029
(JUNTOS SOMOS IMPARABLES)

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36

6

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se aprueban los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación, quienes serán parte de dicho Consejo a partir de esta fecha y hasta el 31 de diciembre 2027. -----

Sexto Punto del Orden del Día. – Asuntos Generales. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Luis Kafir Palma Ramírez, quien les informa que no se registraron Asuntos Generales a tratar. -----

Se dan por enterados. -----

Séptimo Punto del Orden del Día. - Clausura, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que firman los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. -----

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

C. Gustavo Sánchez Ortiz
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA III

**Sesión Ordinaria de Cabildo No. 36**


C. María Eugenia Garcés Linares,
Síndica Municipal.

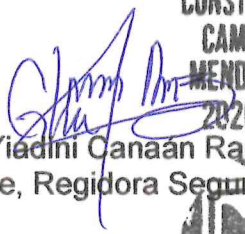
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029


SINDICATURA


C. Karina Jannet Moreno Cruz,
Regidora Primera.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029


REGIDURIA I


C. Sheila Yiadini Canaan Ramírez,
Andrade, Regidora Segunda.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029


REGIDURIA II


C. Corazón de María Álvarez,
Regidora Tercera.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029


REGIDURIA III


C. Luis Kafir Palma Ramírez,
Secretario del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029


SECRETARÍA


C. Luis Kafir Palma Ramírez,
Secretario del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029


PRESIDENCIA

La presente foja parte del Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 36 de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintiséis.

